

# Principios éticos en la normalización de productos financieros de la inversión socialmente responsable (ISR)

Gonzalo SOTORRÍO GONZÁLEZ

Director de Normalización







AENOR

Madrid, 11 marzo 2010

**AENOR**

# Normalización

## ¿Qué es AENOR como organismo de normalización?

- Multisectorial
- Miembro español de los siguientes Organismos de normalización:
  - ✓ Internacionales (ISO / IEC)  
  - ✓ Europeos (CEN / CENELEC / ETSI)   
  - ✓ Americanos (COPANT) 
- Más de 28 000 normas UNE en catálogo
- Más de 190 comités técnicos de normalización
- Más de 125 responsabilidades internacionales
- Más de 1 600 nuevas normas cada año

# Antecedentes

## Comité Técnico de Normalización

### AEN/CTN 165 “Ética”

#### Constitución

- 2001

#### Primera norma elaborada

- UNE 165001 EX “Ética. Requisitos de los instrumentos financieros éticos y socialmente responsables”

#### Fecha publicación

- Junio de 2002

## Campo de actividad

Normalización de los aspectos éticos en la gestión de las empresas, organizaciones no gubernamentales o actividades profesionales incluyendo:

### ➤ Instrumentos financieros éticos

- Gestión ética y social de las empresas
- Marketing con causa
- Códigos éticos profesionales
- Sistemas de gestión para ONG y ONL
- Sostenibilidad
- Bioética
- Gestión de valores.

## Estructura

### GT 1

- Productos financieros socialmente responsables

### GT 4

- Sistemas de gestión de ONG y ONL

### GT 6

- Responsabilidad social e infancia

### GT 7

- Sostenibilidad en la gestión de eventos

## Normas editadas

### UNE 165001

- Ética. Requisitos de los instrumentos financieros éticos y socialmente responsables.

### UNE 165010

- Ética. Sistema de gestión de la Responsabilidad Social de las Empresas

### UNE 165011

- Ética. Sistema de gestión de las ONG

## Normas en curso

### PNE 165001

- Requisitos de los productos financieros socialmente responsables.

### PNE 165002

- Buenas prácticas en las organizaciones relacionadas con la infancia

### PNE-ISO 26000

- Guía de responsabilidad social

# Normalización

## Conceptos presentes en la elaboración de las normas UNE

**Transparencia:** accesibilidad e información pública

**Apertura:** comités sin discriminaciones

**Imparcialidad:** participación sin privilegios particulares

**Consenso:** reconciliación de posturas

**Efectividad:** respuesta a las necesidades del mercado

**Relevancia:** referencias destacadas

**Coherencia:** evitar duplicaciones y solapes



## Definiciones del PNE 165001

### Producto financiero socialmente responsable

- Aquel que además de los criterios económicos (de riesgo, rentabilidad financiera y, en su caso, los de liquidez), incorpora criterios éticos sociales, medioambientales o de buen gobierno corporativo en su diseño y ejecución.

### Producto financiero solidario

- Aquel que dona una cantidad dineraria a determinadas organizaciones no lucrativas. Puede incorporar criterios éticos, sociales y medioambientales en su definición.

### Responsabilidad social de la empresa

- Integración voluntaria, por parte de la empresa, de consideraciones éticas, sociales y medioambientales en sus operaciones comerciales en las relaciones con sus interlocutores.
- Nota – La RSC no constituye las obligaciones legales, sino que las amplía.

## Puntos de atención

Los productos financieros socialmente responsables son instrumentos eficaces para contribuir al desarrollo global de la sociedad

No deben confundirse los productos financieros socialmente responsables con los solidarios, si bien los productos pueden ser simultáneamente socialmente responsables y solidarios

El desarrollo sostenible es aquel en que las empresas y las organizaciones son económicamente viables y medioambiental y socialmente responsables

La crisis financiera ha deteriorado la confianza en los servicios financieros, es hora de potenciar las Inversiones Socialmente Responsables (ISR)

# Conclusión

El marco de la normalización técnica en España, creado por la Ley 21/1992 de Industria y por el Real Decreto 2200/1995, así como la propia estructura y metodología de trabajo de AENOR, permiten que cualquier iniciativa tenga cabida dentro del actual modelo de normalización y cuestiones relacionadas con aspectos sociales son recibidas y tratadas con especial atención dado su interés

**MUCHAS GRACIAS**